

## ACTA DE SESION NÚMERO 6

En la ciudad de Jaral del Progreso, Estado de Guanajuato, siendo las **19:15 DIECINUEVE HORAS QUINCE MINUTOS** del día **16 dieciséis del mes de Noviembre del año 2009 dos mil nueve**, reunidos en el salón de cabildo el Presidente Municipal Lic. José Alfonso Borja Pimentel, Síndico Municipal Lic. Gerardo Núñez Armenta, Regidor C. Ramón Vargas Ruiz, Regidora C. Rosa Mendoza Estrada, Regidor C. Lic. Mario César Quezada Espinoza, Regidor Lic. José Refugio Soto Mozqueda, Regidora C. Blanca del Carmen Vargas Ayala, Regidor C. Reyes Martínez Vera, Regidor C. Prof. Martín Mata Vázquez, Regidor C. Prof. Adolfo Villagómez Camargo; quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente **Sesión Sexta del Honorable Ayuntamiento**, de carácter **Extraordinaria y Pública**, con fundamento en los artículos 55, 56, 57, 61, 64 y 70 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 38, 39, 41 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se declara que existe **Quórum** para la celebración de la presente sesión, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### 1.- Pase de lista

#### 2.- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

##### a) Solicitud de modificación de programa de obra pública 2009.

#### 3.- Comparecencia del Director de Fiscalización para exponer un estudio de los giros comerciales y de servicios con venta de bebidas alcohólicas.

Por lo que votado el punto se determina **aprobar por unanimidad de votos** el contenido del orden del día, referido en el párrafo anterior.

#### 1.- Pase de lista

Se registra 90% del cuerpo edilicio.

#### 2.- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

##### a) Solicitud de modificación de programa de obra pública 2009.

El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José González Ojeda comenta que el Regidor Prof. Adolfo Villagómez Camargo solicito que se informara que no se presentará en la presente sesión por causas de fuerza mayor. Acto seguido, comenta que el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología solicita al H. Ayuntamiento su aprobación para modificar el programa de obra pública 2009 en virtud de que se incluyan las obras: Piso Firme de concreto premezclado en 12 comunidades y Remodelación de Jardín Principal en la Cabecera Municipal. En uso de la voz, el Directos de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología explica que es recurso federal que consiste en suministro y aplicación de piso firme, así como la mano de obra pero que necesitan la aprobación del Ayuntamiento para aplicar el programa y que la urgencia de este punto es para poder bajar el recurso de SEDESOL y que se beneficiarán 136 familias, agregando que el Municipio no aportará ningún recurso. La Regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala pregunta cómo se eligieron a los beneficiados, a lo que el Director de Obras Públicas contesta que fue por medio de las solicitudes que se recibieron en Desarrollo Social y Humano. El Presidente comenta que hay algunas limitantes sobre el programa, dado que son requisitos que plantean los lineamientos del programa. El Prof. Martín comenta que algunos ciudadanos comentan que los beneficiarios algunas veces negocian dicho beneficio. El Presidente comenta que no es verdad, dado que no se entrega el material sino

que viene ya preparado para vaciarse directamente de la hoya. El Regidor Lic. José Refugio Soto Mozqueda comenta que hay familias que no tienen cocina y que ocupan el patio como la misma y que no son beneficiadas, y que sería conveniente buscar a que familias se le puede beneficiar de esta manera aunque no esté dentro de los lineamientos del programa. El presidente comenta que el padrón y el programa ya está revisado y autorizado por SEDESOL y que está completo. El Síndico comenta que se haga llegar el programa de obra al Ayuntamiento. El Regidor Reyes Martínez comenta que en una reunión en la casa de la Cultura vio que se estaba reclutando gente para este programa y solicita que se les informe para que ellos también se lo hagan saber personalmente a la ciudadanía. El Presidente informa que todo el proceso se informa por medio de perifoneo en todas las comunidades del Municipio y en todas las colonias de la cabecera. El Regidor Lic. José Refugio Soto Mozqueda comenta que hay lugares o personas que falsean sus datos en la evaluación de las viviendas beneficiadas y después los vecinos comentan que tal vez dichas personas no son merecedoras del mismo. En cuanto a la obra de remodelación del Jardín Principal el Presidente Municipal comenta que como Municipio se busca y se trata de que se otorgue a la ciudadanía un espacio cómodo y digno y considera importante que el corazón del Municipio esté en mejores condiciones, además de integrarlo a las obras de la conmemoración del Bicentenario. En uso de la voz, el Tesorero Municipal comenta que en virtud de que realizó un análisis de los presupuestos de 2007 a la fecha, existen remanentes para dicho fin, y dar la oportunidad de que ciudadanos del Municipio sean los que lleven a cabo dicha obra, que los ingresos se queden dentro del Municipio y con esto, como Ayuntamiento tener una aportación importante a Jaral del Progreso. En uso de la voz el Director de Obras Públicas comenta que se están llevando a cabo trabajos de mantenimiento para tener el kiosco en óptimas condiciones y se planea para dicha obra sacar el piso y revestirlo con cantera laminada, así como la remodelación de su exterior e interior y la inclusión de una placa conmemorativa en cantera y un falso plafón nuevo pues el actual se encuentra en muy mal estado, agregando que también se haría un muro bajo en las jardineras con el mismo material; en virtud de lo anterior, es que se requiere la aprobación de dicha obra por parte del cuerpo edilicio. El Presidente comenta que el piso del kiosco será de cantera negra y lo demás de cantera rosa. La Regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala comenta que ojalá que en tanto del programa piso firme realmente llegue a las personas que en verdad lo necesiten. Por lo que una vez conocido lo anterior, el Secretario del H. Ayuntamiento somete a votación las peticiones anteriores y **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad de votos las obras Piso Firme de concreto premezclado en 12 comunidades y Remodelación de Jardín Principal en la Cabecera Municipal.**

### **3.- Comparecencia del Director de Fiscalización para exponer un estudio de los giros comerciales y de servicios con venta de bebidas alcohólicas.**

En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa al H. Ayuntamiento que el Director de Fiscalización solicita que se le dé más tiempo para poder integrar correctamente el dictamen de todos los establecimientos comerciales del Municipio y solicita al H. Ayuntamiento que se posponga el presente punto para una sesión posterior y **el H. Ayuntamiento acuerda posponerlo por unanimidad de votos.**

Por lo que abordados a plenitud los puntos contenidos en el orden del día propuesto y aprobado con sus adiciones, obrando en el apéndice de la presente acta, los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando su clausura el Presidente Municipal, siendo las **20:00** horas del día de la fecha, en base a lo estipulado por el numeral 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, firmando al margen y al calce los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo que consigna el ordinal 65, último párrafo de la

Ley Orgánica Municipal. **Doy Fe. El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José González Ojeda.**